Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, lunes, 27 Marzo de 1893. N.º 3.500

SECCION POLITICA

Julio Ferry

Cuando nadie esperaba la noticia, el telégrafo nos anunció el fallecimiento del conocido hombre público y expresidente del Consejo de Ministros de Francia, Julio Ferry, ocurrido el viernes á las seis y cuarto de la tarde.

Ha sido víctima de una dolencia cardíaca que venía padeciendo desde que en Enero de 1888 fué objeto de un atentado en los pasillos del Congreso de los diputados, recibiendo un tiro de revólver, cuya bala le dió en una costilla y le ocasionó una contusión en la base del corazón, á consecuencia de la cual ha fallecido, sintiendo la primera crisis de su enfermedad á la una y media de la noche del jueves.

Pocos ó ninguno de los hombres políticos de la nación vecina, que aun tienen participación en la dirección de los negocios públicos, ha ejercido con sus actos de gobierno la influencia que Ferry, lo mismo en el interior que en el exterior.

He aquí algunos datos biográficos del finado:

Julio Francisco Camilo Ferry nació en Saint Die (Vosgues,) el dia 5 de Abril de 1832.

Siguió con aprovechamiento la carrera del Derecho, y en 1851 entró á formar parte del foro parisién.

Ocupado en trabajos de su profesión, colaboró bastantes años en la «Gaceta de los Tribunales.»

En 1865 fué comprendido en el proceso llamado «de los trece», y 1865 entró á formar parte de la redacción de «Le Temps», ocupándose de asuntos políticos y tratando, sobre todo, con gran competencia los asuntos de Hacienda.

Un artículo suyo, titulado «Las grandes maniobras electorales», publicado á la cabeza del primer número de «El Elector Libre», fué causa de que este periódico fuese condenado á pagar una multa de diez mil francos.

En las elecciones para diputados de 1869 presentó su candidatura en la sexta circunscripción de Paris; tenía por adversario á Guersult, diputado saliente, y á Cochin, candidato clerical, apoyado por el gobierno; en el primer escrutinio obtuvo 30.384 votos; en el segundo, habiéndose retirado Gueroult, fué elegido por 14.729 sufragios contra 13.944 que alcanzó Cochin.

En la Cámara se reveló como orador de primera talla, y era uno de los jefes de la oposición escuchados con más interés.

Después de la declaración de guerra á Prusia, Ferry, que había luchado con la izquierda contra la determinación del gobierno, pidió sin conseguirlo, la suspensión de la ley del 25 de Mayo de 1834 sobre la fabricación de armas de combate.

Cuando la revolución del 4 de Septiembre, fué proclamado miembro del gobierno de la Defensa nacional. Primero, cuando la tentativa de insurrección del 31 de Octubre, fué librado por la guardia nacional. Presidió la Asamblea de «maires» que en 1871 acordó las rigorosas medidas que reclamaba la situación de la capital.

Después del segundo sitio, Thiers le nombró prefecto de Sena; Ferry aceptó interinamente este cargo, pero dimitió á los diez dias.

Fué nombrado ministro de su país en Atenas, donde se reveló como hábil diplomático. En 1873 hizo dimisión, y volvió á ocupar su cargo en la Cámara de los diputados, que no abandonó durante muchos años.

Apoyo la órden del dia contra el ministerio extra-parlamentario del general Rochebonet. Defendió durante el ministerio Dufaure el programa político de la Union de las izquierdas, y fué nombrado para presidir las más importantes comisiones.

Cuando la renovación trienal del Senado se negó á formar parte del ministerio Dufaure, pero le apoyó con todas sus fuerzas.

Cuando la dimisión del general Mac-Mahón, fué llamado por el nuevo presidente de la República, M. Grevy, para formar parte de su primer gabinete como ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Adicto á Gambetta, á quien tenía por jefe, llegó al poder antes que él, y su paso por el ministerio de Intrucción levantó grandes protestas por la ley de enseñanza.

Al discutirse aquella ley, en que tomó parte Julio Simon sosteniendo la conveniencia de mantener en los programas, entre las materias obligatorias, «los deberes para con Dios». Jules Ferry contestó que las creencias no se protegen con disposiciones legislativas y judiciales.

Pero si esta cuestión de la instrucción pública le atrajo las censuras del partido católico, así como la expulsión de las congregaciones religiosas, la campaña del Toukin le hizo impopular hasta entre sus mismo correligionarios.

Cuando, el 4 de Abril de 1881, el presidente del Consejo de ministros declaraba, desde la tribuna del Senado francés, que se habían tomado medidas para castigar á las tribus africanas vecinas de la Argelia, Alemania y Austria animaron á Francia á hacer esta campaña como antes la habían ofrecido en el tratado de Berlín el protectorado de Túnez.

El tratado de Kasar-Said fué el origen de la alianza de Italia á Alemania.

Ferry inauguró su entrada de nuevo en el poder como presidente del Consejo de ministros el 21 de Febrero de 1883, dando de baja en el ejército á los Duques de Aumale, de Chartres y de Alençon, declarando que después de esta medida, si algún día encontraba conspiradores serios contra la República, hallaría también en el derecho superior del Estado y en la resolución de los que dirigen los destinos de la República poderes de que jamás se habían visto privados los Gobiernos regulares.

La expedición del Tonkin ha sido la causa principal del desprestigio de Ferry, desprestigio llevado hasta el grado de tener que privarse de intervenir en la marcha de los negocios públicos, por no encontrar un distrito que le votase.

¡Veleidades de la opinion pública!

Cuando las masas agitadas por Boulanger acariciaban la idea de la revancha, Ferry, separándose de esta corriente, en la que habría hallado una gran popularidad, é impulsado solo por el patriotismo, que le hacía ver en aquella aspiración acaso una gran catástrofe para su nación, comenzó á dar más expansión á la política colonial, logrando anexionar el Tonkin y Túnez, y esto que en otra nacion, y acaso en Francia misma, no existiendo corrientes tan acentuadas en otra direccion, habría sido un motivo poderoso de gloria, constituyó la desgracia del que lo llevó á cabo, obligándole aquellas masas ciegas á retirarse de la vida pública.

Pero Ferry tenía un valor moral extraordinario; seguía con atencion la marcha de los sucesos que en estos últimos años se han desarrollado en Francia, espiaba el momento oportuno de intentar su rehabilitacion, y el momento llegó, siendo elevado á la presidencia del Senado.

Todos aquellos odios se habían amortiguado, el destino estaba vencido, y Ferry llamado, segun la opinion dominante en Francia, á la presidencia de la República ó á dar nueva orientacion á la política dominante.

Francia pierde con la muerte de Ferry, uno de los hombres que más han trabajado por la República.

He aqui ahora lo que escribe *El Imparcial* después de dar cuenta de la inesperada muerte de Julio Ferry:

«Orador elocuente é incisivo, jurisconsulto hábil y perpicaz, hacendista concienzudo y político á quien no amedrentaban las albaracas de los despechados é impacientes, hombre en quien la energía estaba al servicio de la prudencia y la previsión aparecía armonizada con el entusiasmo reflexivo y la rapidez en las resoluciones, Ferry es acaso la personificación más eminente de la política francesa durante los primeros años de la tercera república, y de ahí que haya intervenido en todas las discusiones y en todos los asuntos de verdadera importancia, y de ahí que fuera aborrecido con implacable odio por reaccionarios y radicales, por los hombres de ayer y por los que se juzgan profetas del porvenir.

Jefe de gobierno durante varios años, ni transigió con las preocupaciones de unos, ni respetó los egoismos de otros.

Por lo mismo eran numerosos los enemigos del difunto entre los que aceptaban las soluciones patrocinadas por él.

Hombre de talla suficiente para ocupar con más títulos que otro alguno la presidencia de la república, era blanco de animadversión para cuantos consideran la suprema magistratura como única nota de sus ambiciones.

Así se explica el hecho de que el *tonquinés*, calificativo aplicado á Ferry desde 1885, haya sido tratado como un apestado por casi todos los políticos franceses, que veían en él al competidor terrible y tal vez al amo.

Así se explica que su reaparición en el mundo parlamentario, al ser elegido senador, y sobre todo hace pocas semanas su elevación á la presidencia de la alta Cámara, causarán impresión profunda entre los políticos y toda alarma entre los que figuran como jefes de partido.

Los periódicos hablaron de sobresaltos y zozobras observadas en el Elíseo, y de buen ó mal grado vieron todos en el nuevo presidente del Senado el futuro sucesor de Mr. Carnot, y muchos temieron que estuviese llamado á reprimir abusos con mano dura y á provocar una trasformación de las agrupaciones políticas, refundiendo ó licenciando las mesnadas capitaneadas por hombres de tercera fila y que hacen imposible la permanencia de los ministerios y la realización de planes políticos de alcance que permitan mantener el prestigio de la república en el exterior y hacer de la administración pública un modelo bajo todos los aspectos.

Al desaparecer Julio Ferry, desaparece por lo tanto un elemento importantísimo para el desarrollo de la vida política en la nación vecina, y un poderoso centro de atracción, en derredor del cual hubieran girado energías y fuerzas que pudieran determinar un cambio en la dirección de la república y poner término á los tanteos y las vacilaciones.

* *
*

Mr. Ferry ha sido uno de los campeones más activos y entusiastas durante el período de lucha por la república y después del triunfo uno de los gobernantes más hábiles y enérgicos y uno de los estadistas que mejor han sabido interpretar las aspiraciones de sus contemporáneos, huyendo de las exageraciones de los revolucionarios y de las meticulosidades de los demócratas hostiles á toda reforma y que solamente pretendían sustituir al César con un presidente amovible y al gabinete con un ministerio responsable y sometido á las prácticas parlamentarias.

Colocado Mr. Ferry á igual distancia de ambos extremos, siguiendo el derrotero marcado por Gambetta, su jefe algún dia, fué la personificación más genuina de la política llamada oportunista; es decir, del sistema que tiene en cuenta las exigencias de la realidad y los legados de la historia, sin renunciar á las reformas que reclaman los tiempos y sin perder el ideal de vista.

Defendió y aplicó sin contemplaciones las innovaciones en la enseñanza, pero combatió con vigor la separación de la Iglesia y el Estado; quiso que la escuela fuera neutral, mas no que se desterrase de ella la idea de Dios, fuente primitiva de la moral y del patriotismo, ni que se persiguiese á los sacerdotes ó se les opusieran obstáculos en el desempeño de su misión.

No creyó nunca el ilustre político que la Francia republicana había de renunciar á la influencia que la monárquica y la imperial habían ejercido en los destinos del mundo, y cuidó de mantener el rango de primera potencia para su patria, y no renunció á intervenir en las cuestiones internacionales ni supuso que las conquistas y las adquisiciones coloniales habían de desagradar á sus compatriotas. De ahí que favoreciera con re-

solución la ocupación de Túnez, la ocupación del Tonkín y los esfuerzos para establecer en la rica y extensa isla de Madagascar el protectorado de la república francesa.»

El timbre de los títulos

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento declarando la clase de timbre que deben llevar los títulos profesionales.

La parte dispositiva de la real orden dice así:

«S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de conformidad con lo propuesto por la delegación del gobierno en el arrendamiento de tabacos y lo informado por la Dirección general de lo Contencioso del Estado, se ha servido declarar que llevarán timbre de 25 pesetas los títulos de ingenieros de caminos, de montes y de minas, los industriales en la especialidad química ó mecánica y los de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, como comprendidos en el caso 3.° del art. 77 de dicha ley, así como se reintegrarán con timmbre de 20 pesetas los practicantes, matronas, maestros y maestras de primera enseñanza, peritos y profesores mercantiles, capataces de minas y profesores de gimnástica, como profesiones análogas que son á las de cirujanos dentistas y demás que se determinan en el artículo 78 de la referida ley.»

El futuro Papa

Anúnciase para época muy próxima la aparición de un nuevo libro sobre el futuro cónclave, debido á la pluma de un personaje muy conocido en el mundo diplomático.

La tesis principal de este trabajo es que el Papa llamado á suceder á León XIII debe ser italiano; pero que es preciso escoger á la vez un candidato que esté decidido á seguir una política diametralmente opuesta á la de los últimos pontífices; es decir, á marchar de acuerdo con los poderosos de triple alianza, de los cuales puede el Papado esperar más que de Francia.

Toda discussión acerca de este asunto es ociosa, ó por lo menos prematura, dado el buen estado de salud de que actualmente goza el Santo Padre, y puede asegurarse, por lo tanto, que nadie se preocupa de las cuestiones que puedan surgir en el cónclave entre algunos miembros del Sacro Colegio.

Apesar de esto, el cardenal Oreglia aprovechó la oportunidad que le ha ofrecido la reciente indisposición del Papa, producida por las grandes fatigas que le ocasionaron las recientes ceremonias del Jubileo, para hacer malévolas insinuaciones y lanzar algunos acerados dardos, en lo cual el príncipe de la Iglesia es maestro.

Cuantos esfuerzos se han hecho para que éste depusiera la animosidad inexplicable que siempre abrigó hacia León XIII—y por la que el Papa se muestra muy afectado—fueron inútiles, y no es un misterio para nadie que el irascible é intratable purpurado se prepara á jugar en el próximo cónclave un papel tanto más importante cuanto que, como camarlengo, deberá ejercer la interinidad del papado hasta que se elija al sucesor del actual vicario de Cristo.

A propósito de ésta sucesion eventual, los que se entretienen en hacer pronósticos, se dedican á toda clase de cálculos, más ó menos fantásticos. Lo que se puede decir con alguna razón es que si el cónclave se celebra en condiciones idénticas a las que hoy existen—en el terreno político—el mayor número de votos será para el cardenal Mónaco La Valletta, deán del Sacro Colegio, y para el cardenal Parocchi, vicario de Su Santidad; el primero ha de reunir de 15 á 20 votos, y el segundo de 8 á 10 sufragios. Los que queden se repartirán entre cierto número de aspirantes, más ó menos influyentes.

En los escrutinios siguientes se verá, según todas las probabilidades, que los votos dados á los cardenales preferidos, Mónaco La Valletta y Parocchi, estarán en la proporción que acabamos de indicar, y no reuniendo ni uno ni otro las dos terceras partes de los votos—necesarios para que sea válida la elección—se verá, como sucede siempre en casos tales, surgir una tercer candidatura, hacia la cual, para terminar, se inclinará la mayoría del Sacro Colegio.

¿Cuál será ésta? Se podrían citar muchos nombres, pero sin tener la esperanza de acertar.

Felizmente para la cristandad, Su Santidad León XIII parece dispuesto á vivir aún muchos años, y por otra parte, enemigos ó ambiciosos tienen siempre que contar con cualquier suceso imprevisto, como el que elevó á la silla de San Pedro al que en la actualidad la ocupa, con gran satisfacción del mundo católico.

MAHÓN

Dada la importancia de la Circular de la Nunciatura apostólica que publica el «Boletín Oficial del Obispado de Menorca», correspondiente al dia 20 de este mes, copiamos á continuación los párrafos subrayados, sobre los cuales llama especialmente el Prelado la atención de los fieles.

Obispado de Menorca

Circular al Rdo. Clero y fieles de la Diócesis.

Consideramos de suma oportunidad para esta Diósesis la inserción en este «Boletín» de la Carta-Circular siguiente que, levantada la reserva con que fué comunicada, se publicó á su debido tiempo en todas las Diócesis de España. Es este importante documento, como verán nuestros amados Diocesanos, un autorizado y hermosísimo comentario de la memorable Encíclica *Cum multa*, dirigida por nuestro Santísimo Padre, Leon XIII, á todos los Prelados españoles en el dia ocho de Diciembre de 1883; debiéndose advertir que, segun reciente declaración, continúa en todo su vigor todo cuanto en la citada Circular se ordena y prescribe. Llamamos de un modo especial la atención sobre los párrafos de la misma que aparecen subrayados, á fin de que todos se penetren bien de los sagrados deberes que su respectivo estado les impone:

NUNCIATURA APOSTÓLICA.

CIRCULAR.

Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo de Valencia. Muy señor mio y venerado hermano de mi consideración más distinguida: . . . .

En cuanto al clero, que no dejen los respectivos Prelados de recordar los autorizados avisos que el Vicario de Jesucristo le ha dirigido de una manera explícita en la memorable Encíclica. No les conviene á los eclesiásticos entregarse á las pasiones políticas; no está en su potestad hacer odioso el sagrado ministerio de que se hallan revestidos para ejercitarlo, no en su favor ni de ninguna parcialidad, sino en general para edificación y santificación de todos. Tampoco le es lícito comprometer con indiscreciones é imprudencias la condición de su estado y ser ocasión de recelos, odios y persecuciones contra la Iglesia. Procuren eficazmente que el Clero, sobreponiéndose á toda contienda y conformándose en todo con la elevada é imparcial posición de sus Prelados, se abstenga de toda pública manifestación que entrañe un carácter y una significación política: no toleren, pues, de ninguna manera que este reprensible abuso se introduzca y circule por los Seminarios, porque esto se opone completamente, no solo á la modestia de los clérigos, sino á la disciplina fundamental, propia de dichos lugares de educación eclesiástica. Que castiguen severamente cualquiera falta de este género y no permitan nunca que en estos planteles de ministros de Dios se formen antes de tiempo partidos y se despierten pasiones mundanas, porque no conviene á los clérigos que se preparan á subir á la sublime dignidad del sacerdocio, otras manifestaciones y alardes sino los de la ciencia y de la piedad.

. . . .

Para evitar además que algunos miembros del Clero, olvidándose de sus propios deberes y desligándose de la disciplina eclesiástica, con imprudentes é irreflexivas publicaciones en los periódicos lastimen los intereses de su clase y comprometan la tranquilidad de la Iglesia, los diocesanos, usando de su derecho, prohiban á los periódicos católicos publicar, sin su previa revisión y licencia, cualquier documento firmado por eclesiásticos que directa ó indirectamente contenga alguna protesta ó adhesión en favor ó en contra de determinadas doctrinas ó personas, ni consientan jamás que el Clero profese máximas y enseñanzas que no sean enteramente conformes con las del Magisterio Supremo del Romano Pontífice y del Episcopado en comunión con él mismo.

. . . .

† *Mariano*, Arzobispo de Heráclea, Nuncio Apostólico.—Madrid 30 Abril de 1883.»

Tal es, Venerables hermanos y amados hijos, el importantísimo documento que hemos juzgado necesario recordaros, para que trabajeis para ajustar siempre á él vuestra conducta. Por lo que á Nós toca, hemos procurado inspirarnos, en todos nuestros actos, en sus sabias enseñanzas y en sus justas prescripciones. Por lo mismo esperamos confiadamente que unas y otras serán tambien para vosotros el único criterio para vuestros juicios y la única regla para vuestras palabras y acciones; estando dispuesto por Nuestra parte á no tolerar que por nada ni por nadie se falte á lo tan terminante y claramente ordenado por el mismo Vicario de Jesucristo, á cuya autoridad debemos todos incondicional sumisión, si no queremos hacernos gravemente reos de resistencia á la del mismo Dios.

Y para que llegue á conocimiento de todos los fieles de la Diócesis disponemos, que así esta Nuestra Circular, como la preinserta de la Nunciatura Apostólica, se lean en la primera de las conferencias morales que celebre el clero de cada localidad respectiva, y en el ofertorio de la Misa mayor del primer dia festivo despues de recibida, en todas las Parroquias del Obispado.

Ciudadela, 19 Marzo de 1893.

† JUAN, *Obispo de Menorca.*

El Sr. Prieto

en el Casino Unión Republicana

El casino se había engalanado como en los dias de las grandes solemnidades; esperaba á su diputado, esperaba al que habia sido puede decirse su fundador, y como niña coqueta, que espera á su novio, quería agradar al que se ha hecho por cien títulos acreedor á su cariño y á su entusiasmo.

En el salón, en el escenario, en las galerías, en los pasillos, reinaba una temperatura propia del mes de agosto, tanta era la aglomeración de gente ávida de escuchar por última vez durante este período, la siempre elocuente voz del diputado por Menorca. Las nueve poco más ó menos serían de la noche del viernes, cuando llegó el Sr. Prieto, siendo saludado á su llegada con un nutrido aplauso, empezando pocos momentos después su brillante peroración.

Después de un ligero resúmen de lo dicho en los casinos «Consey» é «Isleño», habló de los proyectos de las nuevas carreteras, del establecimiento de un ferrocarril económico, del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, lamentando no existiera en Mahón ninguna escuela de Artes y Oficios, al menos algunas asignaturas de aplicación, tan necesaria ó mas que el Instituto, y de resultados tal vez más palpables pues hay que confesar que desgraciadamente deja mucho que desear la instrucción técnica de nuestros artesanos.

Pasando después á la parte política y tomando por tema el nombre del casino, ó sea «Unión Republicana», hizo un trabajo acabadísimo, pintando con vivísimos colores las rudas tareas de los que debían dirigir este movimiento de concentración de fuerzas que ha de asegurar la implantación de la República en España. Vosotros sois el sentimiento, decía el Sr. Prieto, y habeis cumplido vuestro deber al significar cuales eran vuestros deseos, cuales eran vuestras aspiraciones, cual era vuestro constante anhelo; nosotros somos la Inteligencia y es necesario que teniendo en cuenta todas vuestras indicaciones aunemos voluntades, suavicemos asperezas, encaucemos el empuje muchas veces demasiado violento de la opinión y preparemos en una palabra, el terreno para una República estable, para una República duradera y no para una República que se venga al suelo al primer embate de los partidos monárquicos.

A medida que el Sr. Prieto hablaba, á medida que avanzada en su discurso se veía en todos los semblantes retratado el entusiasmo que

hacía latir los honrados pechos de los republicanos allí congregados así es que al terminar fué atronadora la salva de aplauzos que resonó por todos los ámbitos del casino.

Despues del Sr. Prieto dirigieron breves palabras á la concurrencia los Sres. Roselló y Rodriguez que fueron muy aplaudidos, terminando la velada con los coros "Los pescadors„ y la "Marsellesa" cantados por el Orfeon del casino que tambien se ganó su parte de aplausos.

En el vapor correo "Puerto Mahón„ salió ayer para Madrid acompañado de su encantadora hija Fanny nuestro queridísimo correligionario y amigo el diputado por Menorca D. Rafael Prieto y Caules.

No trataremos de describir el espectáculo que presentaban el muelle, rampas y miradores á la hora de salir el vapor, quedando dicho todo en estas palabras: todo Mahón se despidió ayer de su diputado. El golpe de vista, al largar el vapor sus amarras era sorprendente; el Sr. Prieto de pie sobre el puente saludando á sus estimados mahoneses; y todo el pueblo contestando al saludo con un aplauso atronador, prolongado, entusiasta, como si en él hubiera querido expresarle toda la simpatía que le inspira. Al llegar al sitio denominado "La Punta", y donde el vapor pasa muy serca de tierra, la multitud dirigió entusiastas vivas á su diputado, que fueron contestados con un "Viva Mahón„ dado por el señor Prieto y repetido por millares de voces.

Frente á Villacarlos las músicas de la villa y la de San Luis le saludaron con el himno de Riego y la Marsellesa, gran número de habitantes, situados en el paseo de Santa Agueda, le despidieron entre entusiastas vitores, agitando pañuelos y sombreros hasta perder de vista al vapor, mientras que de los botes colocados frente la población le eran arrojadas multitud de palomas.

Mucho en verdad debe Menorca al Sr. Prieto; pero no dudamos que el Sr. Prieto estará satisfecho y orgulloso al ver la manera como sus hijos le demuestran su agradecimiento.

En la imposibilidad natural de despedirse el Sr. Prieto de los numerosos amigos particulares y políticos que han pasado á saludarle y felicitarle nos rogó lo hiciéramos en su nombre desde las columnas de El Liberal, encargo que cumplimos gustosísimos.

En la tarde de ayer se fugó del Asilo de huérfanas una joven albergada en dicho establecimiento yendo á refugiarse en casa de su padre.

Con la más viva satisfacción comunicamos á nuestros lectores que el viernes por la noche se recibieron telegramas en esta ciudad, en los que se consignaba que el jóven Gregorio Fuxá se encontraba sano y salvo en Argel, telegramas que han tenido confirmación con otros posteriores recibidos por su familia.

La noticia corrió con la velocidad del rayo disipando la nube de tristeza que desde la desaparición del citado Fuxá se había extendido sobre esta ciudad.

Ayer gozamos de un día verdaderamenle primaveral siendo muchas las familias y cuadrillas que aprovecharon la ocasión para salir al campo á echar una cana al aire.

Aunque no tanto como los domingos anteriores, los bailes dados el sábado en las sociedades recreativas de esta ciudad estuvieron bastante animados terminándose á eso de las doce,

En la votación que en la mañana de ayer tuvo lugar en el "Consey„ resultaron elegidos D. Francisco Terres, Presidente; D. Bernardino Cardona, Archivero; y D. Rafael Gelabert, Vice-Tesorero.

El sábado se puso en escena en el "Circo Colón„ la popular obra *Carlos II el Hechizado*, á cuya representación asistió una concurrencia más que regular que salió muy complacida del desempeño que alcanzó el citado drama.

Hubo aplausos para todos.

El diario de la calle del Bastión dice que El Liberal cambiará en breve de nombre para librarse de la excomunión que sobre él pesa. No sabemos si es simplemente invención suya, ó si se lo habrán ido á contar.

En el primer caso la intención que ha guiado su pluma es manifiesta, en el segundo puede exigir al reporter la devolución del precio su trabajo.

Segun telegrama recibido por el Administrador de Loterías de esta ciudad, mañana martes recibirá por correo una nueva remesa de billetes para el sorteo de 29 del actual, cuya existencia había agotado. Lo que se avisa á los que los tenian encargados.

Por la Administración-gerencia de los vapores-correos de esta ciudad, nos han sido facilitados los telegramas siguientes:

Barcelona 27, 8 m.

«Puerto Mahón» buen viajen, llegado 6 mañana. Hay atraque.—Marquet.

Palma 27.

Llegado correo Valencia. Saldrá «Nuevo-Mahonés» hora itinerario. Buen tiempo.—Caldés.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo del dia 29 del actual, cuyo premio mayor es de 80,000 ptas., siendo el precio del billete entero 30 ptas. y 3 la fracción ó décimo.

Al ocuparse *El Liberal* de Madrid del Consejo de ministros celebrado el 15 de este mes, dice lo que sigue:

CORRUPCÍÓN ELECTORAL

Este fué uno de los temas de discusión en que más largo tiempo invirtieron los individuos del gabinete.

El Gobierno, con datos y noticias que indudablemente debe tener, acerca de diversas elecciones en que el empleo del dinero ha sido el medio más eficaz para proporcionar el triunfo á los respectivos candidatos, estuvo unánime en opinar que por procedimientos de aquella índole, se desnaturaliza, se falsea y hasta se deshonra el sufragio.

Los ministros admitieron, en principio, la idea de pedir al poder legislativo medios de represión y de castigo contra los corruptores de la pureza electoral; pero no llegaron á tomar acuerdo definitivo, por entender que cuestión tan delicada exige gran meditación y detenido estudio.

Crónica marítima.

Buques entrados

Día 25

De Palma pailebot *María*, pat. Jorge Martorell, con 5 trip. y varios efectos.

De Barcelona vapor *Pizarro*, cap. don José Perroconim, con 20 trip. y carga general.

De Málaga vapor aleman *Malaga*, capitan Mr. Maya, con 21 trip. y carga general.

Salidos los dos vapores anteriores incomunicados.

Dia 27

De Barcelona pailebot *Juan Huguet*, pat. Miguel Jornet, con 5 trip. y carga general.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 24 5-25 t.

El Sr. Pasquin se ha posesionado del ministerio de Marina, ofreciendo trabajar por el explendor de la armada dentro de las exigencias del Tesoro.

Continúan las protestas contra la supresión de las Capitanías generales en Tenerife, Coruña y Búrgos.

España ha concedido á Alemania una pequeña rebaja en los derechos de los alcoholes.

Madrid 25 10-55 m.

La «Gaceta» publica el decreto estableciendo zonas fiscales para la vigilancia en las Aduanas.

Reina agitación estudiantil en Barcelona; en la Coruña se ha restablecido la tranquilidad.

Madrid 25 5-30 t.

La «Gaceta» publica el Balance del Banco de España del cual se desprende ha mejorado la situación de este establecimiento de crédito.

Ultímase la combinación de gobernadores.

Continúan las protestas sobre la cuestión de las Capitanías generales; ayer fueron apedreados algunas casas en Tenerife habiéndose restablecido hoy la tranquilidad.

Témese una ruptura entre el Brasil y la República Argentina.

Bolsín 71'35.

Madrid 25 6-20 t.

El vapor «Caraluña» ha llegado á la Habana.

Coméntase la desaparición de Barcelona de varios caracterizados anarquistas.

Se ban reunido los republicanos para acordar la conducta que deben seguir en las Cortes.

Madrid 27 10 m.

Esta noche habrá consejo de ministros.

Se han verificado manifestaciones pacíficas en Sevilla y en Valladolid.

A los republicanos detenidos anoche en Mabrid se les pondrá en libertad.

FABRA.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 27.

Bolsín 9'30 m.

4 por 100 interior	71'47
4 por 100 exterior	77'25
Amortizable	77'75
Cubas 1886	108'00
Cubas 1890	98'00
Coloniales	44'00
F. Norte	41'00

Madrid 27, 1 mad.

4 por 100 interior	00'00
París Exterior	66'12
Renta francesa	97'22
Londres Exterior	65'81

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

25 de Marzo 4'10 t.

4 por 100 interior	71'15
4 por 100 exterior	76'92
4 por 100 amortizable	78'00
B. H. de Cuba 1886	108'00
Id. id. 1890	98'12
Banco Hispano Colonial	87'00
Acciones ferro-carril Francia	26'60
F. Norte	40'90
Id. Orense	11'85
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'87
Id. Norte	34'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	63'25
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 8 rs. vn. paga alcista.
Exterior. . . . . . .

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Alcaldía de Mahón

Sanidad

El día 27 del corriente á las cuatro de la tarde se vacunará gratis por los médicos titulares Don Federico Llansó Seguí y Don Mateo Seguí Federich en el Hospital municipal y con linfa directa de la ternera procedente del Instituto del Estado á los niños que se presenten.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahón á 24 Marzo 1893.—El Alcalde, D. Moysi.

D. Rigoberto García Blanco

juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En méritos de la pieza separada sobre administracion del concurso de acreedores de D. Juan Olivar y Portella, se sacan á pública subasta por término de veinte días, y con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuario, y estará de manifiesto en la Escribanía del mismo, las fincas siguientes:

1.ª Una casa número veintisiete de la calle de San Juan de esta ciudad, justipreciada en la cantidad de dos mil pesetas.

2.ª Casa números once, trece y quince de la calle de la Conquista de esta ciudad, justipreciada en la cantidad de dos mil doscientas cincuenta pesetas.

3.ª Y la casa números nueve y once de la calle Puente del Castillo de esta ciudad, justipreciada en la cantidad de mil quinientas pesetas.

Dichas fincas se ponen en venta por el respectivo tipo de su justiprecio y queda señalado para la subasta de las mismas, el día veintiseis de Abril próximo venidero á las once de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado. Mahon veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Escribano.

* * *

En las diligencias sobre preparacion de la vía ejecutiva, promovidas por el procurador D. Juan Mesa en nombre de D.ª Magdalena Biale y Vicens, contra D. Martín Hernandez y Cardona, sobre pago de cuatro mil pesetas, sus intereses y costas, se ha dictado la providencia que literalmente dice así:—Mahon veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y tres. Requiérase á D. Martín Hernandez y Cardona, como heredero propietario de su padre D. José Hernandez y Torres, para que expirado que sea el término de tres meses, devuelva á D.ª Magdalena Biale y Vicens la suma de cuatro mil pesetas, que dicha señora prestó al expresado D. José Hernandez, mediante escritura de veintitres de Junio de mil ochocientos setenta y cinco, autorizada por el Notario que era de esta ciudad D. Nicolás Orfila y Caules. Y por no ser conocido el domicilio de dicho don Martín Hernandez, y á fin de que tenga efecto dicho requirimiento, publíquense los óportunos edictos en la "Gaceta de Madrid„ Boletín Oficial de esta provincia y periódicos de esta localidad "El Liberal„ y "El Bien Público„ y fijándose un ejemplar 'del mismo en los extrados de este Juzgado, cuyo término de tres meses empezará á correr desde la publicación del mencionado edicto en la Gaceta de Madrid. Lo mandó y firma S. S. y doy fé.—G. Blanco.—Ante mí: Ldo. Juan Trémol, Escribano.

En su virtud y para que tenga efecto el requirimiento y demás acordado en la preinserta providencia libro el presente en Mahon á veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—Ldo. Juan Trémol, Escribano.

La gavilla de oro

En este establecimiento se necesita un oficial panadero de buenos antecedentes que sepa trabajar á la perfeccion el pan mahonés.

También encontrarán colocación en el mismo, un aprendiz del propio oficio y un meritorio para trabajos sencillos de escritorio, ambos con una módica retribucion.

En venta.

Lo está la casa calle de Gracia n.° 101. Informarán en la misma calle n.° 105.

El non-plus-ultra de los depurativos y preservativos

SOLUCION MILAGROSA HOMS

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA

Los médicos podrán aumentar ó disminuir las dosis según el estado del enfermo.

Está probada su eficacia para la curación de todas las enfermedades de los órganos genitales, quemaduras, lo mismo que los cálculos, (mal de piedra); toda clase de fístulos, úlceras escrofulosas, venéreas. sifilíticas y gangrenosas, los herpes, tumores fríos (escrófulas), las contusiones y heridas, el carbunco y la pústula maligna, el mal de ojos catarral é inflamatorio; es el mejor conservador de la boca, pues destruye con suma rapidez el escorbuto; es poderosísimo desinfectante y preservativo de toda enfermedad contagiosa, siendo muy útil para el tocador de Señoras y en todo baño, puesto que suaviza el cútis admirablemente, destruyendo radicalmente (en su constancia) toda mancha, granos y escoriación. dando frescura, suavidad y agilidad al cuerpo. Para los cantores ó aficionados al canto es sorprendente, pues aclara la voz sin tardanza, destruyendo toda clase de ronquera; además impía y suaviza la garganta.

Muchas son las virtudes que encierra nuestro milagroso medicamento. Muchas otras enfermedades crónicas se curan radicalmente con nuestra solución milagrosa, concretándonos solo con las expuestas.

Interiormente combate la pulmonía mas fulminante, con gran facilidad (tomada á tiempo), así como cura todo resfriado por muy rebelde que se presente, y todo catarro del aparato respiratorio, puesto que sus virtudes medicinales filtran en el interior de los pulmones. Para el asma no tiene precio, la aplaca sus ataques momentáneamente; los dolores de cabeza (migraña) la cura radical siempre que el paciente sea constante en tomar las dosis cotidianas. La disentería, el catarro y la fiebre gástricos, la gangrena interior y exterior, el tifus fiebre amarilla, cólera morbo, viruelas, y toda clase de enfermedad contagiosa, así como las distintas calenturas por muy rebeldes que se presenten.

Los padres ó madres que quieran ver á sus hijos en perfecta salud, háganles tomar nuestra solución. Pueden usarla con grandes ventajas de robustez los recién nacidos, las nodrizas, señoras en cinta, y recién paridas, con toda la confianza del bien que les ha de producir.

Véanse los resultados prácticos

Propietario: FRANCISCO CURTO.=Frasco de 266 gs., 2 pesetas y de 133 id., 1 pta.=Gran rebaja al por mayor.=De venta al por menor, en todas las farmacias y droguerías.

Para detalles ó prospectos, diríjanse por escrito ó personalmente si lo desean en la morada del único representante en Baleares, Hermenegildo Vidal Vilardell, Plaza del Príncipe 2, lindante con la Iglesia del Cármen, Mahón (de 12 á 1 y de 7 á 8 recibirá.)—H. V. V.

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la **ESTACIÓN de VERANO**, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^ie

PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen sus inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Para las *Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa*, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

VÉRITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos

(Etiqueta adjunta en 4 colores)

Paris: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs. *en todas las Farmacias de España.*

Para vender

Lo está el acreditado establecimiento EL ARCA DE NOE en muy buenas condiciones. Para informes en el mismo.

2, Hannover, 2

CARAMELOS

Como todos los años se están elaborando un rico y variado surtido aromatizados con las más finas esencias y adornados con modernos cromos y flores artificiales, todos á precios sumamente módicos. Podrán convencerse de ello todas las personas que tengan á bien visitar la

CONFITERÍA DE LA PALMA

13—HANNOVER—13

Intervención de Hacienda

de

la Administración Depositaría de Mahón

CLASES PASIVAS.—REVISTA.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 25 de Julio de 1855 y Real orden de 29 de 1882, esta Intervención tiene acordado proceder á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre esta Admon., á cuyo fin se presentarán en mi despacho desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pension que disfrutan; y en los días del 4 al 10 de Abril próximo.

La revista será rigurosamente personal y en la forma de los años anteriores con la sola innovación de la declaracion que deberá prestar cada perceptor referente á si su derecho á la pensión que disfrutan es trasmisible á otra persona y si puede sufrir más de una trasmisión, conforme á lo dispuesto en la R. O. de 20 de Febrero último.

Mahón 23 Marzo de 1893.—El Interventor, Emilio Costa.

D. Zacarías Solá

DORADOR Y PLATEADOR

muy conocido en esta ciudad por los buenos trabajos que en ella ha realizado, participa al público haber abierto su taller en la calle del Norte n.° 5, tienda, donde admitirá toda clase de encargos referentes al ramo á que se dedica.

Leche de cabra

Se hallará todos los días, calle de la Concepcion n.° 22.

Pérdida

El domingo 26 de febrero por la noche se perdió una esclavina de piel, forrada de raso, desde la Miranda hasta en casa del General. La persona que la haya encontrado que la entregue en esta imprenta que á más de las gracias se le gratificará.

En venta.

Lo está la casa calle de las Moreras n.° 19

Informes en la misma.

Administracion de Consumos

DE MAHÓN

Se participa á los habitantes del extra-radio de este distrito municipal que la cobranza del 3.° y 4.° trimestre de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio, tendrá lugar en el local que ocupa esta Administración, Andén de Levante, frente al fondeadero de los vapores Correos, desde el día 1.° al 30 de Abril próximo, desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, esceptuando los domingos y días festivos que unicamente será de 8 á 12 de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exijidas por medio del procedimiento de apremio, conforme previene la Instrucción de 12 de Marzo de 1886.

Mahón 13 de Marzo de 1893.—El Administrador, J. Seguí.

AL PÚBLICO

En el almacén del Andén de Levante número 50, propiedad del difunto D. Pedro Riera, continúan admitiéndose los encargos que se confíen á los Sucesores de éste, para la construcción de toda clase de embarcaciones menores.

Sucesores de Pedro Riera

50, Andén Levante, 50

El acreditado profesor D. Bartolomé Mir, de regreso de Ciudadela se dedica nuevamente á dar lecciones de música vocal é instrumental.

9—COS DE GRACIA—9

Para vender

Lo está la Noria en junto con varios cercados, situada en la calle del Castillo al lado de la casa Janot.

Una casa calle de la Plana n.° 74 y 76.

Otra casa en la misma calle n.° 78.

Para informes calle de Gracia n.° 90.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias, contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle de Stuart n.° 14.

Informarán calle de Montañez n.° 4.

Se vende

la casa nueva de la calle de la calle de Sta. Eulalia núms. 52 y 54 por un precio barato. Da un 6 por 100 de inquilinato.

Para su ajuste, S. Pablo 27.

Por falta de salud

de su dueño se venden varias máquinas y utensilios para la fabricación de calzado.

Todo en buen estado y se dará á precios económicos.

Razón, calle San Antonio Abad n.° 14, zapatería, BARCELONA.

Para vender

Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta ciudad n.° 115. Informarán en el Centro General de Negocios, donde obran los títulos de propiedad de la misma.

Zorra (peix salat)

Se vende de superior calidad y frescura á 16 céntimos de escudo la libra de 400 gramos en la tienda de Rafael Gil, Plaza del Carmen n.° 4.

VINO

Del país á 50 céntimos de pta. litro.		
Forastero á 40	*id.*	*id.*
Mallorquin á 30	*id.*	*id.*

Calle Cifuentes, 158

S. Fábregues imp. Mahón
calle de S. José.